

OPINIÓN

“Lo más paradójico es que el gobierno quiere hacernos creer que la solución a nuestros problemas energéticos radica en entregarle a él el control de más recursos, cuando la verdad es que los mismos tienen su origen en una gestión estatal incompetente”. Editorial de El Comercio ¿Consejo de un pajarito? / 23 de abril del 2013

EDITORIAL

La madurez empieza por casa

Regresar al modelo de Estado empresario de los setenta solo traería malos resultados.

Durante el Foro Económico Mundial sobre América Latina, nuestro presidente realizó dos declaraciones contradictorias. Por un lado, señaló (en un momento en el que se discute si Petro-Perú debe adquirir los activos de Repsol) que su gobierno busca un “equilibrio” entre las políticas económicas actuales y las de la década de 1970. Por el otro, dijo que los políticos peruanos –y entendemos que se incluye entre ellos– debían exhibir madurez.

Naturalmente, es difícil conciliar la madurez con una búsqueda tan irresponsable como la del mencionado “equilibrio”. Esto, aun suponiendo –sobre la base de las posteriores aclaraciones del ministro de Economía– que el presidente solo quiso hacer alusión a que el Estado retome parte del rol empresarial que tuvo en la década de 1970 y no a que reviva todos los demás aspectos del intervencionismo de aquellos tiempos.

Y es que esta experiencia empresarial no puede ser descrita por nadie que sea consciente de su historia más que como un fracaso estrepitoso. Consciente, por ejemplo, de que lo único que logró la propiedad estatal del sistema eléctrico

fue una escasez de suministro de tal envergadura que, de haberse activado el tren eléctrico en la década de 1980, hubiese habido que escoger entre tenerlo funcionando o mantener las luces prendidas de los distritos por los que pasaba. O de que el tiempo promedio de espera para que el gobierno instale una línea telefónica era de 990 días. O de que el Banco Agrario era tan ineficiente que, para el momento de su liquidación, solo financiaba el 9% de su presupuesto mediante recuperaciones y el 90% a través de emisión monetaria del BCR (contribuyendo así a la hiperinflación de la época). O de que, en fin, para 1990 las pérdidas acumuladas por las empresas estatales creadas por Velasco llegaron a un monto equivalente al 67% del PBI de dicho año.

Quizá el presidente piense que ahora las cosas son distintas. Pues, bueno, a dicha evaluación también le vendría bien o un poco de información o un poco de madurez. Sedapal y las otras 48 empresas estatales de agua son prueba de ello. Según un reciente informe de la ONG Contribuyentes por Respeto, debido al pésimo funcionamiento

de dichas empresas, el Perú ocupa el penúltimo y último lugar en la región en acceso a saneamiento mejorado y a fuentes mejoradas de agua. Además su ineficiencia las lleva a que diariamente lancen al mar un volumen de aguas servidas que podrían llenar 1,58 veces la Vía Expresa. Y ni hablemos de sus resultados financieros. Sedapal tiene una rentabilidad patrimonial 23 veces menor que su par

PETRO-PERÚ
El presidente debe asumir que un gobierno democrático no se mete donde la Constitución se lo prohíbe.

chilena, la empresa privada Aguas Andinas (que ofrece además 170% mayor cobertura de tratamiento de aguas servidas que Sedapal y 13% mayor cobertura de agua potable).

Otro ejemplo insignia: 9 de los 11 puertos de Enapu son deficitarios y esta empresa tuvo pérdidas por S/.41,8 millones en el 2011 y S/.31,6 millones en el 2012.

Pero la falta de madurez no termina en proponer aventuras económicas irresponsables. Continúa, además, al intentar implementarlas como si no existiese la Constitución. Por una parte, Petro-Perú no cuenta con la ley expresa que la Carta Magna exige para expandir sus actividades y la mayoría de parlamentarios se muestra contraria a darle dicha autorización. ¿Pretende

el señor Humala saltarse al Congreso? ¿O es que veremos, como en la época de Fujimori, congresistas que cambian espontáneamente de parecer para apoyar al oficialismo?

Por la otra parte, la Constitución prohíbe al Estado realizar cualquier actividad empresarial que pueda ser realizada por privados. Entonces, aún en el negado caso de contar con una ley de este Congreso autorizándolo, lo que el Gobierno desea hacer con Petro-Perú sería inconstitucional. ¿O acaso el señor Humala no solo quiere un “equilibrio” con el sistema económico de Velasco, sino también con su sistema democrático?

El presidente debe asumir que un gobierno democrático no se mete donde la Constitución se lo prohíbe. E, igualmente, que un gobierno con sentido del pudor no propone invertir cientos de millones en aventuras empresariales cuando ni siquiera puede cumplir con darle salud, educación, justicia o seguridad decentes a sus ciudadanos.

Por todo esto, saludamos la invocación a la madurez del presidente, pero animándolos a recordarle, eso sí, que el ejemplo debe empezar por casa.